




Creating value for clients®
lawyerpress
 www.lawyerpress.com

Consultora integral
 para el
 sector legal

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	RRHH	PUBLISHING & EVENTS	DIRECTORIO
PORTADA	Noticias de Despachos	Operaciones	Vida Colegial	Comunidad Legal	Sistema Judicial	Internacional
Arbitraje	Mediación	TIC	Abogados Jóvenes	Entrevistas	Reportajes	Agenda
					BLOGS	LP emprende



LP emprende

Rosalina Díaz, presidente de la Fundación Wolters Kluwers:

“Una iniciativa como “Conoce tus leyes” ha descubierto el espíritu solidario de nuestros abogados”

MADRID, 12 de DICIEMBRE de 2013 - LAWYERPRESS / @LuisjaSanchez

“La abogacía madrileña supo responder cuando la pedimos ayuda”. Es uno de los comentarios que Rosalina Díaz, presidente de la Fundación Wolters Kluwers nos hace cuando le pedimos que nos haga una valoración de uno de los programas estrella de esta institución “Conoce tus leyes”, que acaba de cerrar su séptima edición: “ Hemos logrado en estos años que más de 28.500 inmigrantes pasen por nuestras aulas, en una actividad que compartimos con la Comunidad de Madrid y su Consejería de Asuntos Sociales, el ICAM y una treintena de despachos de abogados de los que surgen muchos letrados dispuestos a darnos parte de su tiempo libre para asesorar a estas personas”, explica. En un momento como el actual, cuando celebramos estos días la Declaración de los Derechos Humanos, era obligatorio hablar con una institución de acreditado prestigio en estos temas. Si en mayo del 2009 fue cuando se puso en marcha el primer programa formativo, hoy ya es un clásico pro bono a nivel legal que demuestra el papel solidario de nuestros abogados. “Iniciamos con nueve horas de clase, tres tardes de sábados seguidos. Luego con ese diploma muchos en búsqueda laboral lo adjuntaban junto con su historial profesional; en otras ocasiones tramitaban su residencia o nacionalidad y también lo llevaban consigo,” recuerda.



“Nuestra entidad arrancó el pasado 2007 como iniciativa del grupo Wolters Kluwer en España para articular su acción social. Ya hacíamos con anterioridad actividades en materia de responsabilidad social corporativa y creíamos que teníamos un compromiso con la sociedad en campos como justicia y educación.

A lo largo de estos años hemos puesto en marcha diferentes proyectos interesantes en estos ámbitos prescindiendo de cualquier visión mercantil sobre estas cuestiones.

Así se creó el Observatorio de Actividad de la Justicia, donde analizamos los datos de la justicia y proponemos iniciativas que incidan en su mejora. Ahora va por su quinta edición recientemente presentado.

El otro proyecto fue el “Conoce tus leyes”, la idea era informar al inmigrante que llegaba a nuestro país de cómo funcionan nuestras instituciones y las normas legislativas básicas. Como objetivo final era buscar una mejor integración de los inmigrantes. El conocimiento siempre te ayuda a mejorar en cualquier situación.

El proyecto se gestó en colaboración con la Fundación Cremades & Calvo Sotelo y la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, en aquel entonces era Javier Fernández Lasquetty su titular y respaldaron la iniciativa.

Arrancamos la idea con acuerdos con diferentes despachos de abogados para que éstos impartieran formación a los inmigrantes en las materias que mejor conocen. Se trataba

12 Diciembre 2013

Buscar en lawyerpress.com

con la tecnología de Google



comparte ésta información

1

Follow @newsjuridicas 9,638 followers

Twitter

Seguir 78

► Suscríbete a nuestro Boletín Semanal



+ noticias de Lawyerpress

que los “nuevos madrileños” conocieran sus derechos y deberes como futuros ciudadanos del país y la organización de nuestro país a nivel político y legislativo. El proyecto se puso definitivamente en marcha al lograr el apoyo del ICAM, que en aquel entonces presidía Antonio Hernández Gil. Era mayo del 2009 cuando arrancaba la iniciativa. Hoy podemos decir que más de 28.500 inmigrantes han pasado por “Conoce tus leyes”.

Sra Díaz ¿Qué es lo que más les llama la atención a estas personas que acuden al programa “Conoce tus leyes”?

Siempre lo valoraron de forma positiva. Lo perciben como una forma de integrarse en la sociedad española. Tenga en cuenta que el trato es muy directo entre ellos y esos abogados que de forma gratuita les dan la formación necesaria para conocer nuestro ordenamiento, a la vez que resuelven sus preguntas sobre diversos temas.

Iniciamos con nueve horas de clase, tres tardes de sábados seguidos. Luego con ese diploma muchos en búsqueda laboral lo adjuntaban junto con su historial profesional; en otras ocasiones tramitaban su residencia o nacionalidad y también lo llevaban consigo.

Ahora las convocatorias son continuas. Cualquier inmigrante que quiera apuntarse lo mejor que debe hacer es ir al CEPI (Centro de Participación e Integración) que le corresponda por ser vecino de esa zona.

¿Ha sido sencillo contar a estas personas inmigrantes los cambios normativos de nuestra legislación?

No hemos descendido tanto al detalle sino que hemos sido más prácticos. Hemos ido a los grandes temas como la separación de poderes en nuestro país; la necesidad de confiar en la justicia, porque algunas de estas personas vienen de países con peor situación que la nuestra; también se les explica la Constitución, lo más importante.

También se habla en estas sesiones de trabajo de cuestiones laborales y de extranjería que les pueden interesar. Gracias también a que somos una editorial pudimos publicar un manual que hiciera sencillo todos los temas de los que estamos hablando. Con él, no cabe duda que las clases impartidas por los propios letrados son más amenas.

¿Cuál es el proceso de captación del abogado voluntario en este programa?

Llegamos a un acuerdo con treinta y dos grandes firmas del país así como con algunas asesorías jurídicas de grandes empresas como Telefónica, Endesa o Iberdrola para que comunicaran dentro de sus entidades que se ponía en marcha el proyecto. Muchos de ellos ya trabajan en temas de pro bono.

Lo cierto es que la acogida, desde la primera edición del 2009, no pudo ser mejor. Por otro lado, el propio ICAM dio información a sus abogados de que podían participar en el proyecto. Al final ha sido una cadena que afortunadamente ha funcionado muy bien.

En este contexto también hay que hablar de los CEPIS, Centros de Integración que se encuentran repartidos en la Comunidad en Madrid. Muchos de ellos están gestionados por fundaciones o entidades sin ánimo de lucro, hay algunos juristas también, en muchas ocasiones han colaborado si en determinados momentos ha faltado algún abogado que pudiera dar esa clase.

¿Ha sido complicado motivar a nuestros abogados, siempre acostumbrados a trabajar de forma más o menos individual?

Serán individualistas pero me consta que hacen muchas actividades pro bono y con mucha ilusión por integrarse en este tipo de iniciativas.

No es casualidad que muchos bufetes tengan ya sus Fundaciones desde donde articulan sus actividades pro bono. Creo que tiene mucho mérito lo que hacen estos juristas dedicar parte de su tiempo libre a los demás.

La impresión que tengo del abogado madrileño, y que puede ser extensible a otras ciudades, es que está dispuesto a compartir su tiempo en este tipo de iniciativas altruistas. También los que trabajan por su cuenta tienen ese perfil. Ha sido desde el primer momento en que pusimos en marcha “Conoce tus leyes”.

En ese debate de la difusión del pro bono, donde no hay acuerdo. ¿Qué opinión tiene usted?

Es cierto lo que usted me cuenta. Los despachos de abogados no son muy partidarios de hacer difusión de sus actividades pro bono. Reconozco que he sabido de la existencia de algunas Fundaciones de estas firmas gracias a la puesta en marcha de “Conoce tus leyes”.



LO MAS LEIDO EN LA ULTIMA SEMANA

Colegios de Abogados para el siglo XXI - blog de Jos...

Carnicer y Lara destacan el momento clave que vive L...

¿Debe ser la sesión informativa que deriva a mediaci...

¿Ha sido hackeada tu web? : Qué debes hacer y Cómo e...

Expertos que acuden a jornadas de Mediación de Valla...

Los Colegios Profesionales y la necesidad de su adap...

Feed Widgett



No es tanto el marketing lo que persiguen, como dar salida a las inquietudes humanas de sus propios abogados para realizar algunas actividades sociales. Es evidente que hay que buscar un punto intermedio en la difusión de estas actividades. Sin caer en un marketing agresivo que podría ir en contra de estas iniciativas, realizar alguna tarea de promoción vendría bien, desde luego. Siempre decimos que no tenemos una sociedad civil activa. Si la opinión pública conoce de estos proyectos será porque estos profesionales se han acercado a ella a través de los propios medios de comunicación. Hay más sociedad civil activa de lo que parece a primera vista, no me cabe la menor duda.

Es evidente que este tipo de iniciativas procuran ayudar a que inmigrantes y españoles estén más próximos a la igualdad...

Lo hemos procurado desde el primer momento, como uno de los objetivos finales del mismo. Le puedo dar un dato: además de muchos inmigrantes que han participado, el programa estaba abierto a españoles que quisieran formarse en estos temas. En este tema se ha avanzando mucho en nuestro país. Creo que las discriminaciones legales ya no existen. Es posible que en el día a día se encuentren con alguna situación de ese tipo, pero si conocen mejor sus derechos y obligaciones, esto les sitúa en una mejor posición para defenderse de cualquier abuso sobre ellos. Para ellos también es bueno ver que tanto la Comunidad de Madrid, a través del área de Inmigración, hoy en Asuntos Sociales y que el propio ICAM o despachos de la talla de Uría Menéndez, Cuatrecasas Goncalves Pereira, Garrigues o Bird & Bird, así hasta una treintena de bufetes, al igual que el apoyo de los CEPIS de los que hablamos antes, es un refuerzo importante de su situación en nuestro país.

Da la sensación que algunos inmigrantes tienen miedo a reivindicar sus derechos por miedo a ser expulsados del país..

Es cierto, ese es un miedo que tienen y que confiamos que vaya eliminándose. Nosotros cuando damos los diplomas lo hacemos en la Facultad de Derecho de la Complutense. Al final esta entrega se convierte en una verdadera fiesta. En ese momento te das cuenta que quieren participar en nuestra sociedad. De ser uno más entre nosotros. A la hora de participar en "Conoces tus leyes" no pedíamos a ninguno de los asistentes nada para que pudieran acudir a las clases.

Pero darles servicio jurídico parece que no es muy sencillo...

No es tanto que sean personas complejas, que no lo son, como que entre ellos funciona muy bien el boca oreja y saben a qué firmas legales tienen que ir. Además buscan una relación calidad precio que les merezca la pena porque es evidente que los servicios jurídicos de cualquier despacho son caros. Estoy convencida que este servicio jurídico que se presta al colectivo inmigrante puede ser un nicho de mercado para determinados despachos no muy grandes en cuanto a costes estructurales. En otro plano, la Justicia Gratuita ayuda a aquellos que tienen menos recursos, al igual que pasa a los ciudadanos españoles. El perfil del inmigrante que acude a "Conoce tus leyes", no tiene nada que ver con otro más profesional y de corte ejecutivo. Este que es asistente a nuestras clases lleva poco tiempo en nuestro país y quiere integrarse mejor.

Y las consultas sobre su estancia en España... ¿cómo se hacían?

Este es un tema que se deriva de las clases hacia los CEPIS. Como le he comentado también tienen juristas y experiencia para analizar estos asuntos más complejos.

¿Dónde está la clave de la integración del inmigrante en un país como España?

Aunque no soy una experta en el tema tienen que confluir todos los intereses; que la sociedad acepte a esas personas que vienen de otros países y que el propio inmigrante quiera hacer suya nuestra cultura y forma de vida. En este contexto es fundamental que el empresario advierta que esa persona que contrata tiene los mismos derechos y obligaciones que otros profesionales nacidos en España. Y a la vez es clave que el inmigrante se interese por tener su documentación en regla porque de esa forma podrá reivindicar sus derechos como cualquier trabajador.

Volviendo al pro bono, ¿El futuro está en las clínicas legales que se pongan en marcha desde nuestras Universidades?

Es evidente que las Universidades están en los últimos años trabajando mucho en ese tema. El modelo de clínica legal, como el que acaba de poner en marcha ICADE COMILLAS supone la colaboración de sus alumnos de últimos cursos de Derecho en programas jurídicos dentro de organizaciones sin ánimo de lucro, asesorados por profesores, antiguos alumnos o abogados pro bono.

Frente a ello, es evidente que el pro bono también tiene otra vertiente de desarrollo que tiene que ver con los propios despachos de abogados. Ahí lo importante es que se pueda canalizar su actividad en ese sentido desde las instituciones. Y que se den cuenta realmente que su labor pro bono sirve para aportar algo a determinados colectivos que lo necesitan.

En estos cuatro años, ¿Qué ha sido lo más complicado a la hora de poner en marcha “Conoce tus leyes”?

Cuando se arranca un proyecto siempre hay incertidumbres. Al principio reconozco que hicimos mucha labor pedagógica con los despachos de abogados. Fueron seis meses donde procuramos explicarles el proyecto para que se involucraran.

Afortunadamente la respuesta fue positiva. Pero toda esta iniciativa requería de una organización y ver cómo se estructuraban las clases que se impartían en los propios CEPIS que también se involucraron en el asunto. Ahí el apoyo de la Comunidad de Madrid fue esencial. Luego su evolución ha sido sin excesivos problemas.

¿Cuál es futuro de esta iniciativa?, ¿Se extenderá geográficamente hacia otros lugares?

Creo que el modelo es exportable a otras Comunidades Autónomas sin excesivos problemas. Para ello necesitamos el compromiso de la administración correspondiente de cara a organizarlo en los mismos términos que éste que ya es un clásico en Madrid.

Sin este apoyo es inviable. Se necesitan espacios físicos donde se impartan las aulas, a modo de los CEPIS que hay en nuestra comunidad. El proyecto actual carece de patrocinadores por el momento. Cada una de las partes que lo integran aporta lo mejor de sí.

Respecto a los inmigrantes que ya han pasado por nuestras aulas, nos gustaría tener un especial refuerzo con ellos a nivel formativo. Habría que ver y valorar la formación que se les puede dar a estas personas diferente a la que adquirieron en su momento.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#)

copyright, 2013 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)